

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

IDENTIFICACIÓN PGOU		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-LE.12	P.2.1 / 19	"JARAZMIN"

IDENTIFICACIÓN POTAUM		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS			
Codigo	Sup (m²)	Uso	Clasificación del suelo
SG-LE.12	14.954	AREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
SG-LE.12	5.220	EQUIPAMIENTO	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
SG-LE.12	1.823	COMUNICACIONES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Superficie total	21.997
------------------	--------

CONDIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema General de Interés municipal situado en la Barriada de El Jarazmín, rodeado de zonas edificadas en un entorno eminentemente rural, anexo al suelo no urbanizable del término municipal. Integra zonas cuyo destino será para equipamiento y espacios libres, con la necesidad de prever viarios de acceso y conexión entre las zonas edificadas en su entorno.

DETERMINACIONES

De carácter general

- La intervención requerirá la aprobación del correspondiente Proyecto de urbanización que contemple la implantación del viario, adecuación de taludes, reforestación y creación de una zona verde con recorridos peatonales que enlacen las distintas partes urbanizadas de su entorno y que permitan plataformas para determinados usos ciudadanos (mesas pic-nic, áreas de juegos, etc...) diferenciando zonas según la geometría y topología del parque.

De carácter particular

- El equipamiento deberá servir de referencia para la cohesión social de la población asentada en el entorno , siendo el destino y uso adecuado a la demanda y necesidades de los habitantes de esta área suburbana.
- Deberá ser informado preceptivamente por la Agencia Andaluza del Agua por afección hidráulica.

